



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de octubre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00369-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor(a):  
Director(a) de la institución educativa

**Presente. -**

**ASUNTO** : ENCUENTRO DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA SOBRE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTES DE LA NEUROEDUCACIÓN A CARGO DE DIFODS.

**REFERENCIA** : a) RVM 063-2024-MINEDU  
b) OFICIO N° 00150-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), dependiente de la Dirección General de Desarrollo Docente, viene desplegando estrategias articuladas para el desarrollo de las acciones formativas previstas para el año 2024. Al respecto, de conformidad al literal b), numeral 5.5.2., de la referencia a) se está desarrollando el Programa de formación en competencia lectora y convivencia democrática con aportes de la neuroeducación, cuyo propósito es "Fortalecer las competencias profesionales del docente con énfasis en la competencia lectora y la convivencia democrática que contribuya al desarrollo de las competencias en el estudiante a partir de la aplicación de metodologías activas y los aportes de la neuroeducación".

En ese sentido, se ha programado un "Encuentro de reflexión pedagógica" a cargo de los especialistas de DIFODS que se realizará el día lunes 11 de noviembre del presente año en el horario de 4:00 pm a 6:00 pm en el auditorio de la IEE Mercedes Cabello de Carbonera (Av. Túpac Amaru 150-220, distrito del Rímac).

Agradeciendo anticipadamente su atención y aceptación al presente convocando a los Coordinadores pedagógicos y de tutoría de las IEE con JEC, asimismo a los docentes JER participantes de la relación que se adjunta al presente; hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA**  
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE  
CAGP/EEAGEBRE



Firmado digitalmente por:  
ZARATE ALIAGA Ketty  
Palmeri, F. A. U. 2024.10.30 14:25:07  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30/10/2024 14:25:07-0500

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0810770 CLAVE: 2FF7DE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

